

22/04/2017 10:52:49 Cajero: mocarvaj  
 Oficina: 6660 - ROVIRA  
 Terminal: B6660CJ0426B Operación: 5896490  
 Transacción: PAGO DE PRESTAMO  
 Valor: \$500,000.00  
 Costo de la transacción: \$0.00  
 Iva del Costo: \$0.00  
 GMF del Costo: \$0.00  
 No Obligación: 725066600165326  
 Titular: MAYORGA CUBILLOS JOSE GUILLERMO  
 Efectivo: \$500,000.00  
 Modalidad de Pago:

Banco Agrario de Colombia

17/08/2017 14:46:36 Cajero: epolania  
 Oficina: 6660 - ROVIRA  
 Terminal: B6660CJ0426B Operación: 10086883  
 Transacción: PAGO DE PRESTAMO  
 Valor: \$178,580.00  
 Costo de la transacción: \$0.00  
 Iva del Costo: \$0.00  
 GMF del Costo: \$0.00  
 No Obligación: 725066600165326  
 Titular: MAYORGA CUBILLOS JOSE GUILLERMO  
 Efectivo: \$178,580.00  
 Modalidad de Pago:

FORMATO TRANSACCIONES EN CAJA

0165326. 178.580.



Este documento constituye prueba de la transacción. Favor revisar antes de retirarse de caja que la información impresa este correcta.

29/09/2017 14:20:00 Cajero: mocarvaj  
 Oficina: 6660 - ROVIRA  
 Terminal: B6660CJ0426B Operación: 11691900  
 Transacción: PAGO DE PRESTAMO  
 Valor: \$357,160.00  
 Costo de la transacción: \$0.00  
 Iva del Costo: \$0.00  
 GMF del Costo: \$0.00  
 No Obligación: 725066600165326  
 Titular: MAYORGA CUBILLOS JOSE GUILLERMO  
 Efectivo: \$357,160.00  
 Modalidad de Pago:

07/06/2018 09:43:07 Cajero: andmarín  
 Oficina: 6601 - IBAGUE SUCURSAL  
 Terminal: B6601CJ0419X Operación: 60206573  
 Transacción: PAGO DE PRESTAMO  
 Valor: \$1,389,000.00  
 Costo de la transacción: \$0.00  
 Iva del Costo: \$0.00  
 GMF del Costo: \$0.00  
 No Obligación: 725066600165326  
 Titular: MAYORGA CUBILLOS JOSE GUILLERMO  
 Efectivo: \$1,389,000.00  
 Modalidad de Pago:

02/10/2017 14:50:47 Cajero: andmarín  
 Oficina: 6601 - IBAGUE SUCURSAL  
 Terminal: B6601CJ0419X Operación: 38200224  
 Transacción: PAGO DE PRESTAMO  
 Valor: \$160,000.00  
 Costo de la transacción: \$0.00  
 Iva del Costo: \$0.00  
 GMF del Costo: \$0.00  
 No Obligación: 725066600165326  
 Titular: MAYORGA CUBILLOS JOSE GUILLERMO  
 Efectivo: \$160,000.00  
 Modalidad de Pago:



*[Handwritten signature]*



**Banco Agrario de Colombia**

NIT. 800.037.800- 8

17/08/2017 14:48:00 Cajero: epolania

Oficina: 6660 - ROVIRA  
Terminal: B66606B3

Operación: 100000000

Transacción: OTROS INGRESOS

Valor:	\$21,420.00
Costo de la transacción:	\$21,420.00
Iva del Costo:	\$0.00
GMF del Costo:	\$0.00

EFFECTIVO: \$21,420.00

Causa: RECAUDO HONORARIOS PREJURIDICOS

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registro correctamente en el comprobante. Si no esta de acuerdo informele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuniquese en Bogota al 5948500 resto del país al 018000915000

\*\*\* COPIA \*\*\*

29/09/2017 14:19:08 Cajero: mocarvaj

Oficina: 6660 - ROVIRA

Terminal: B6660CJ0426B Operación: 11691840

Transacción: OTROS INGRESOS

Valor: \$42,840.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

EFFECTIVO: \$42,840.00

Causa: RECAUDO HONORARIOS PREJURIDICOS

\*\*\* COPIA \*\*\*

02/10/2017 14:50:25 Cajero: andmarti

Oficina: 6601 - IBAGUE SUCURSAL

Terminal: B6601CJ0419X Operación: 38200152

Transacción: OTROS INGRESOS

Valor: \$17,136.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

EFFECTIVO: \$17,136.00

Causa: RECAUDO HONORARIOS PREJURIDICOS

\*\*\* COPIA \*\*\*

07/06/2018 09:49:14 Cajero: andmarti

Oficina: 6601 - IBAGUE SUCURSAL

Terminal: B6601CJ0419X Operación: 60208451

Transacción: OTROS INGRESOS

Valor: \$148,762.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

EFFECTIVO: \$148,762.00

Causa: RECAUDO HONORARIOS PREJURIDICOS

Banco Agrario de Colombia  
Of. Ibague - Tolima  
CAJA 05  
- 2 OCT. 2017  
Cod. Of. 6601  
**PROCESADO**

Banco Agrario de Colombia  
Of. Ibague - Tolima  
CAJA 05  
- 7 JUN. 2018  
Cod. Of. 6601  
**PROCESADO**

21/05/2019 14:09:26 Cajero: yulguzma  
Oficina: 6660 - ROVIRA  
Terminal: B6660CJ0423Z Operación: 20390200  
Transacción: PAGO DE PRESTAMO  
Valor: \$1,217,000.00  
Costo de la transacción: \$0.00  
Carga del Costo: \$0.00  
CARGO del Costo: \$0.00  
Código Obligación: 725966600165326  
Titular: MAYORGA CUBILLOS JOSE GUILLERMO  
Monto: \$1,217,000.00  
Modalidad de Pago:

1217  
725066600165326



**Banco Agrario de Colombia**

El Banco que hace crecer el campo

No. NIT. 800037800-8

Página: 1  
Fecha de proceso: 12/27/2018  
Oficina: ROVIRA

## TABLA DE AMORTIZACION

Cliente: 827,325 MAYORGA CUBILLOS JOSE GUILLERMO  
Dirección: FINCA LA ESTRELLA VEREDA LOS ANDES

DL/Nit: 14198286  
Teléfono: 8856991

### DATOS DE LA OPERACION

No. operación:	725066600165326	Tipo operación:	NORMALIZACIÓN DE RECURSOS FINAGRO		
Fecha de desembolso:	10/03/2016	Tasa efectiva anual:	11.920000 %	Reajutable:	S
Monto:	4,786,243	Moneda:	PESO COLOMBIANO	Mes de gracia:	0
Plazo:	79 MES(ES)	Pago capital:	1	Gracia mora:	0 días
Tipo amortización:	PERSONALIZADA	Pago interés:	1	Gracia capital:	0
Cuota:	AYO(S)	Días calculo int.:	360	Gracia int.:	0
Fecha de vencimiento:	05/03/2023	Tasa referencial:	DTFEA al 12/27/2018	Valor referencial:	4.51 %
Base de cálculo:	COMERCIAL	Signo del spread:	+	Valor del spread:	7.0 %
Modalidad del prestam:	VENCIDA	Fecha 1ra cuota:	05/03/2017	Tipo de puntos:	BASE
Recalculo días de cuota:	NO	Evitar días festivos:	NO	Día pago fijo:	3
Usar tasa equivalente:	NO	Ult. día hábil ant.:	NO	Valor ICR:	0.00
Llave Redescuento:	1650630238	Margen Redescuento:	100.0		
Num Cex:					

## TABLA DE AMORTIZACION

Cuota	Fec.pag.	Días	Saldo Capital	Capital	Tasa Nom	Interés	Otros Concep	Pag.Capital	Valor Cuota	Estado
1	05/03/2017	210	4,786,243.00	683,749.00	13.84	385,229.00	328,324.00	683,749.00	1,397,302.00	CANC
2	05/03/2018	360	4,102,494.00	683,749.00	13.65	559,990.00	145,826.00	683,749.00	1,389,565.00	CANC
3	05/03/2019	360	3,418,745.00	683,749.00	11.92	407,514.00	108,083.00	0.00	1,199,346.00	VIGEN
4	05/03/2020	360	2,734,996.00	683,749.00	11.92	326,012.00	103,074.00	0.00	1,112,835.00	NO VI
5	05/03/2021	360	2,051,247.00	683,749.00	11.92	244,509.00	98,065.00	0.00	1,026,323.00	NO VI
6	05/03/2022	360	1,367,498.00	683,749.00	11.92	163,006.00	93,056.00	0.00	939,811.00	NO VI
7	05/03/2023	360	683,749.00	683,749.00	11.92	81,503.00	88,047.00	0.00	853,299.00	NO VI
TOTALES:		2370		4,786,243.00		2,167,763.00	964,475.00	1,367,498.00	7,918,481.00	

### DETALLE DE OTROS CONCEPTOS

Cuota	Concepto	Valor	Cuota	Concepto	Valor
3	OPAGXCCLI	88,047.00	3	SEGVIDA	20,036.00
4	OPAGXCCLI	88,047.00	4	SEGVIDA	15,027.00
5	OPAGXCCLI	88,047.00	5	SEGVIDA	10,018.00
6	SEGVIDA	5,009.00	6	OPAGXCCLI	88,047.00
7	OPAGXCCLI	88,047.00	7		

Nota: Los valores de otros Conceptos tienen incluido el IVA

Dirección: CRA 8 # 15 -43  
Ciudad: IBAGUE

Teléfono: 1

Rovira, octubre 16 de 2019

Señores  
**BANCO AGRARIO S.A.**  
Rovira Tolima.

**REFERENCIA:** condonación de deudas por enfermedad grave.

**JOSE GUILLERMO MAYORGA CUBILLOS**, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma mayor de edad, residente en la Vereda los Andes, finca la estrella, Municipio de Rovira Tolima. Por medio del presente solicito a esa entidad condonarme las deudas contraídas con la entidad **BANCO AGRARIO S.A.**

#### **APOYO MI PETICIÓN EN LAS RAZONES QUE PASO A EXPONER:**

**PRIMERO:** Actualmente resido en la vereda la cauchera Municipio de Rovira Tolima, lugar donde establecí mi residencia.

**SEGUNDO:** soy cliente de la entidad **BANCO AGRARIO S.A.**, desde hace aproximadamente (55) años, de manera seria y responsable, cumpliendo con los productos bancarios o créditos realizados como se puede probar en las bases de datos de la entidad.

**TERCERO:** Actualmente tengo dos (2) Obligaciones con la entidad Banco Agrario S.A., una vencida y otra sin vencimiento.

**CUARTO:** Actualmente tengo 76 años de edad y debido a una **MONONEUROPATIA**, perdi mi capacidad de trabajo, y se me ordeno reposo total, por lo que me es imposible cumplir con las obligaciones antes mencionadas.

#### **OBJETO DE MI PETICION**

Se me Condonen las deudas contraídas con Banco agrario S.A. en razón a que mi deteriorado estado de salud me es imposible pagar dichas deudas.

#### **PRUEBAS**

- Fotocopia de mi cedula de cedula
- Historia clinica

#### **NOTIFICACIONES**

Las recibiré en la vereda la cauchera, Municipio de Rovira Tolima o al celular 3108856992.

Atentamente:



**JOSE GUILLERMO MAYORGA CUBILLOS**  
C.C.Nro. 14.198.286 de Ibagué Tolima

## Historia Clínica

Doc. Identidad: CC 14198286      Nombre: JOSE GULLERMO MAYORGA CUBILLOS      Edad: 75 Años  
Sexo: M    Fec. Nacimiento: 18/05/1944    Estado civil:      Ocupación:  
Dirección:      Teléfono: 3118024703      Residencia: ROVIRA  
Acompañante:      Tel. Acompañante:  
Responsable:      Tel. Responsable:      Parentesco:  
Entidad: ASMET SALUD EPS SAS  
Finalidad de la consulta: No aplica      Causa externa: Enfermedad general

Fecha de elaboración: 28/09/2019 10:58:00

### ANAMNESIS

MOTIVO DE CONSULTA:

NEUROLOGIA CONTROL

ENFERMEDAD ACTUAL:

MONONEUROPATIA CRANEAL

TIENE RM NROMAL

MEJORIA DE LA PTOSIS.

APPRTA ECOCARDIOGRAMA NORMNAL

DOPLER DE VASOS DE CUELLO CON ATEROMATOSIS INCIPIENTE    HOLTHER CARDIACO NORMAL    VDRL NO REACTOVA HB

GLICOSILADA 5.8 COLESTROL TOTAL 206 HDL 35 LDL 125

ESTA RCEIBIENDO ASA Y ATORVASTATINA

### REVISIÓN POR SISTEMAS

Cabeza cara y cuello

No

Cardiopulmonar

No

Abdomen

No

Extremidades

No

Sistema nervioso central

No

Sistema urinario

No

Otros

No aplica

### ANTECEDENTES PERSONALES

OTROS

No

ALÉRGICOS

No

TRAUMÁTICOS

No

QUIRÚRGICOS

No

GINECO-OBSTETRICOS

No

TOXICOLÓGICOS

## Historia Clínica

Doc. Identidad: CC 14198286      Nombre: JOSE GULLERMO MAYORGA CUBILLOS      Edad: 75 Años  
Sexo: M    Fec. Nacimiento: 18/05/1944    Estado civil:      Ocupación:  
Dirección:      Teléfono: 3118024703      Residencia: ROVIRA  
Acompañante:      Tel. Acompañante:  
Responsable:      Tel. Responsable:      Parentesco:  
Entidad: ASMET SALUD EPS SAS  
Finalidad de la consulta: No aplica      Causa externa: Enfermedad general

No

FARMACOLÓGICOS

No

### ANTECEDENTES FAMILIARES

OTROS

No

### EXAMEN FÍSICO

Aspecto: Normal

TA: 110/60 mmHg - FC: 75 x/min - FR: 15 x/min - T: 36 °C - PESO: 75 kg - TALLA: 1.7 m - IMC: 25.95 - S.C: 1.86

Cabeza cara cuello: Normal

Tórax: Normal

Abdomen: Normal

G.U.: Normal

Extremidades: Normal

Piel: Normal

Neurológico: MEJROÍA DE LA PTOSIS

Mental psicológico: Normal

CONDUCTA: PACIENTE CON PARÁLISIS DEL ELEVADOR DEL PÁRPADO RESUELTO, SE DOCUMENTA DISLIPIDEMIA CON

ATEROMATOSIS INTRA Y EXTRACRANEAL INCIPIENTE. SE MANTIENE ASA Y CLIPIDOGREL. CONTROL EN 6 MESES

DIAGNÓSTICOS: G589 - MONONEUROPATÍA, NO ESPECIFICADA - Observación: - Tipo de diagnóstico: CONFIRMADO REPETIDO

Mauricio Patino R.  
NEUROLOGÍA  
(1973 - 1980)  
1980-1986

HERNAN MAURICIO PATINO RODRIGUEZ  
Especialidad: NEUROLOGIA  
CC: 14139256 RM

# ORDEN MÉDICA

CENTRAL DE ESPECIALISTAS DE COLOMBIA SAS

Nit: 900871885

Direcc: CR 4 BIS 35 72

Tel: 2761850

Fecha 28/09/2019

Doc. CC 14198286

Nombre JOSE GULLERMO MAYORGA CUBILLOS

Entidad: ASMET SALUD EPS SAS - ASMET SALUD  
EPS SAS REGIMEN SUBSIDIADO

Edad: 75 Años

Código	Procedimiento	Nivel	Detalle	Diag. CIE-10	Cant
--------	---------------	-------	---------	--------------	------

Nota :

890302 CONSULTA CONTROL POR NEUROLOGIA

CONTORL EN 6 MESES

*REVISADO  
FEBRETO*

1

HERNAN MAURICIO PATIÑO RODRIGUEZ  
Especialidad: NEUROLOGIA  
CC 14139256 RM



*ANGELA PAOLA RONCANCIO B.- ABOGADA*  
*Derecho Civil, Laboral, Administrativo y Constitucional*

SEÑORES  
**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.**  
E.S.D.

**REFERENCIA: OTORGAMIENTO DE PODER**

**JOSE GUILLERMO MAYORGA CUBILLOS**, mayor de edad y vecino del Municipio de Rovira (Tol.), identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito manifiesto a usted, que otorgo poder especial, amplio y suficiente a la Abogada **ANGELA PAOLA RONCANCIO BARACALDO**, también mayor de edad identificada con la C.C N°1.110.449.911 y T.P N° 235.069, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe en mi nombre y representación, con amplias facultades conforme al artículo 77 de la Ley 1564 de 2012 – C.G.P., además para que diligencie y solicite información sobre mi vida crediticia y relación de pagos de mis acreencias vigentes.

De usted respetuosamente,

**JOSE GUILLERMO MAYORGA CUBILLOS**  
C.C. No. 14.198.286 expedida en Ibagué-Tolima

Acepto,

**ANGELA PAOLA RONCANCIO BARACALDO**  
C.C N°. 1.110.449.911 de Ibagué (Tol.)  
T.P N°. 235.069 C. S. Jud.



*ANGELA PAOLA RONCANCIO B.- ABOGADA*  
*Derecho Civil, Laboral, Administrativo y Constitucional*

Señores

**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.**

**E.S.D.**

Conforme al poder otorgado por el señor José Guillermo Mayorga Cubillos, el cual adjunto al presente memorial, me dirijo a ustedes con el fin solicitar la siguiente documentación:

- Historial crediticio del señor **José Guillermo Mayorga Cubillos identificado con C.C. 14.198.286.**
- Historial de Abonos y/o relación de pagos de las obligaciones contenidas en los siguientes títulos:
  - Pagare Número: 066606100011686 obligación Número: 725066600165346
  - Pagare Número: 066606100011691, obligación Número: 725066600165326

Lo anterior con el fin de aportarlos con las contestaciones de las demandas que se tramitan ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Rovira – Tolima.

La información solicitada puede ser allegada al correo electrónico **angelaroncancio26@hotmail.com**

Agradezco la atención prestada,

**ANGELA PAOLA RONCANCIO BARACALDO**  
C.C N°. 1.110.449.911 de Ibagué (Tol.)  
T.P N°. 235.069 C. S. Judicatura

Bogotá D.C., 02 de marzo de 2021

Señora  
ANGELA PAOLA RONCANCIO BARACALDO  
Apoderada del señor Jose Guillermo Mayorga Cubillos  
[angelaroncancio26@hotmail.com](mailto:angelaroncancio26@hotmail.com)

Asunto: Respuesta PQR No. 1502741

Respetada señora Angela:

En atención a su petición, en la cual requiere información de la obligación a nombre del señor Jose Guillermo Mayorga Cubillos, le indicamos que debe suministrar poder autenticado por parte del señor Mayorga y copias de los documentos de identificación, donde nos autorice entregar dichos datos.

De la petición en mención, sea oportuno manifestarle que en la misma no se adjunta ningún soporte que evidencie o acredite la condición de titular de la información financiera que solicita o que se encuentra autorizada para conocer dicha información, por lo que lamentamos informarle que, con sustento en el principio de la “reserva bancaria”, no le es posible a esta Entidad suministrar la información relacionada en su comunicación.

Lo anterior, toda vez que el Banco Agrario de Colombia en la prestación de sus servicios, obtiene determinada información, la cual se encuentra protegida por el principio de reserva bancaria y de confidencialidad, por lo que el Banco no puede suministrarla de manera indiscriminada, sin perjuicio, claro está, de que se encuentre en total disposición de hacer entrega de ella a las personas y autoridades que, conforme a la Ley, pueden tener acceso a la misma y en ese sentido se responsabilicen de su administración<sup>1</sup>.

Lo expuesto, tiene fundamento en el derecho constitucional a la intimidad dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Nacional y en el principio del secreto profesional y la reserva de los papeles del comerciante de que trata el artículo 61 del Código de Comercio, a partir de los cuales, la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Básica Jurídica No. 007 de 1996, dispuso que “la reserva bancaria es una de las garantías más valiosas que tienen los clientes que depositan en las entidades financieras, a título de secreto, parte o toda su intimidad económica”.

*1 Art. 15 de la Constitución Nacional. “Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. (...) Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley”.*

*Código de Comercio. Art. 61.- Los libros y papeles del comerciante no podrán examinarse por personas distintas de sus propietarios o personas autorizadas para ello, sino para los fines indicados en la Constitución Nacional y mediante orden de autoridad competente. Lo dispuesto en este artículo no restringirá el derecho de inspección que confiere la ley a los asociados sobre libros y papeles de las compañías comerciales, ni el que corresponda a quienes cumplan funciones de vigilancia o auditoría en las mismas. [www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co) - NIT. 800.037.800-8*

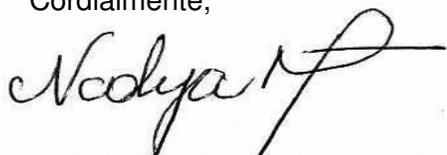
Ley 1581 de 2012 "Le informamos que el Banco Agrario de Colombia tratará sus datos personales conforme a la política la cual puede ser consultada través de la página <https://www.bancoagrario.gov.co/enlaces-de-interés/Política-de-privacidad/Documento-para-el-tratamiento-de-datos-personales>, así como los derechos que como titular de la información le asisten y elevar cualquier solicitud, petición queja o reclamo sobre la materia".

En ese sentido ha entendido dicha Superintendencia que la reserva bancaria envuelve un deber a cargo de los funcionarios de las entidades financieras de guardar reserva y discreción sobre los datos de sus clientes o sobre aquellos relacionados con la situación propia de la compañía, que conozcan en desarrollo de su profesión u oficio.

En consecuencia y como quiera que de su petición no se concluye su calidad de titular o persona facultada para acceder a dicha información, reiteramos, no le es posible al Banco Agrario de Colombia suministrarle lo solicitado. Sin perjuicio, claro está, de que posteriormente ésta sea requerida a través de orden judicial o por quien se encuentre autorizado por la Ley como lo señala la norma o se acredite legalmente su facultad para acceder a dicha información.

Le recordamos que Banco Agrario de Colombia tiene habilitados los canales de Contacto Banco Agrario, Línea Gratuita 018000915000 y 5948500 en Bogotá, página web [www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co) y la red de oficinas para que presenten sus peticiones, quejas o reclamos. Asimismo, cualquier inconformidad puede ser comunicada al Defensor del Consumidor Financiero, Doctor José Guillermo Peña, en la Avenida 19 No. 114-09, Oficina 502 en la ciudad de Bogotá, o en los teléfonos 3219240479 o 2131370 en Bogotá o en el correo electrónico [defensorbanco@pgabogados.com](mailto:defensorbanco@pgabogados.com)

Cordialmente,



**NADYA BOLEÑA MONSALVE ARIAS**  
Profesional sénior  
Elaboró: ENPR